



## <Sección especial extraordinaria>

# Estudio sobre la práctica preprofesional docente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca - Ecuador

Núria Rosich-Sala y Marco Jácome-Guzmán

Fecha de presentación: 24/11/2014

Fecha de aceptación: 13/04/2015

Fecha de publicación: 07/07/2015

### //Resumen

La práctica docente es una actividad central en la formación de un profesor, pero al parecer no se le está dando la suficiente importancia. Por este motivo se ha hecho un estudio sobre cómo se realiza en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca. Otra motivación especial es el cambio en 2013 del reglamento que las regula. Por ello fue necesario acercarse a su problemática con un estudio previo que ayudara a estructurar el nuevo currículo. Se trabajó con el método de la investigación participativa con profesores-tutores de práctica y estudiantes practicantes y ex practicantes de cinco de las seis carreras que ofertan formación de profesores. La investigación fue de tipo descriptiva con fase de intervención. Se aplicaron encuestas estructuradas, entrevistas, grabaciones de audio y foros de discusión. Se tabuló la información previa a las reuniones del grupo de trabajo, en donde se dieron a conocer los informes preliminares. Se constataron deficiencias en la comunicación de los involucrados en la práctica, falta de información e involucramiento entre actores e instituciones, y deficiencias en la estructura del currículo. También se observó que no existía relación entre la práctica y los trabajos de grado de los practicantes. Con estos resultados y conclusiones se informó a los participantes, a las juntas académicas y autoridades para aplicar los correctivos que se sugieren en el estudio.

### //Palabras clave

Práctica pedagógica, formación de profesores, programa de estudios.

### // Referencia recomendada

Rosich-Sala, N. y Jácome-Guzmán, M. (2015). Estudio sobre la práctica preprofesional docente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca - Ecuador. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 8 (2), 312-325. DOI:10.1344/reire2015.8.28222

### // Datos de los autores

**Núria Rosich-Sala.** Universitat de Barcelona – España. [nurariosich@ub.edu](mailto:nurariosich@ub.edu)

**Marco Jácome-Guzmán.** Universidad de Cuenca – Ecuador- [marco.jacome@ucuenca.edu.ec](mailto:marco.jacome@ucuenca.edu.ec)

## 1. Introducción

En noviembre de 2013, el Consejo de Educación Superior de Ecuador (CES) emitió el nuevo Reglamento de Régimen Académico basado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) emitida en 2010. Este Reglamento normativiza las distintas actividades y procesos académicos que se cumplen en las universidades ecuatorianas y da pautas para su acreditación. Un aspecto importante que se menciona en varios de sus artículos, especialmente del capítulo III, se refiere a la práctica preprofesional. Entre otros cambios, incrementa de ciento veinte a cuatrocientas el número de horas de práctica, vinculándolas además a la acreditación de las carreras profesionales. Este cambio por sí solo obliga a las carreras universitarias a replantear su estructura curricular, con el fin de considerar la práctica como una actividad central en la formación de los futuros profesionales. Por ello decidimos emprender un estudio indagatorio sobre la situación de la práctica pedagógica en las carreras que forman profesores en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, con el fin de tener elementos de discusión y análisis para replantear la práctica docente al estructurar el nuevo currículo.

Durante el trabajo nos encontramos con pocos referentes escritos sobre la práctica preprofesional docente en Ecuador. Vemos que cada institución superior la está ejecutando a partir de reglamentos propios basados en su realidad y necesidad, partiendo de una normativa general; ese es, al menos, el caso de la Facultad de Filosofía con su reglamento interno de prácticas preprofesionales (2012). En dicho reglamento se establece la normativa con la distribución de las ciento veinte horas en tres niveles: diez horas de observación; treinta de apoyo a la docencia<sup>1</sup> y ochenta de planificación por destrezas con criterio de desempeño<sup>2</sup>. Estas últimas se distribuyen en treinta horas para la planificación y cincuenta horas para la ejecución del plan, es decir, las clases prácticas. Este reglamento busca informar y orientar el proceso de práctica con los involucrados: coordinador general, coordinadores de prácticas<sup>3</sup>, tutores<sup>4</sup>, orientadores<sup>5</sup> y autoridades de las instituciones de educación secundaria.

Concebimos la práctica preprofesional docente o práctica pedagógica como una actividad de suma importancia en la formación de competencias y capacidades para aprender y enseñar que desarrollan los profesores en su formación (Körner, Robalino, 2006). Esta reflexión nos planteó la necesidad de conocer un poco más de cerca las opiniones y experiencias de autoridades, docentes y estudiantes implicados en la práctica. La necesidad del estudio, junto con la inminencia del cambio curricular, hizo de coyuntura motivándonos a plantear este trabajo de carácter descriptivo concebido en tres fases: indagación previa, intervención y análisis de resultados. Este informe pretende dar a conocer los aspectos que nos parecieron de mayor relevancia.

<sup>1</sup> Incluye actividades como tutorías, corrección de tareas y preparación de material didáctico.

<sup>2</sup> Son las competencias que van formando a los estudiantes distribuidos por niveles de dificultad.

<sup>3</sup> Existe un profesor coordinador por cada carrera que forma a profesores. Pertenece a la Universidad.

<sup>4</sup> Son los profesores que guían la práctica en la Facultad de Filosofía. Por lo general, hay dos por carrera. Pertenecen a la Universidad.

<sup>5</sup> Son los profesores que guían la práctica en las instituciones educativas. Pertenecen al instituto.

## 2. Objetivos

- Conocer la situación actual en la que se desarrolla la práctica preprofesional docente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca.
- Impulsar el trabajo multidisciplinario entre las carreras que forman a profesores, trabajando este proyecto como un taller de investigación con los participantes.
- Fortalecer los vínculos de la Facultad con las instituciones educativas colaboradoras.

## 3. Fundamentación teórica

La acreditación que se ha impuesto a todas las carreras del sistema de educación superior de Ecuador mediante la LOES (2010) ha generado cambios en el currículo de todas las universidades. Además, el nuevo Reglamento de Régimen Académico (2013) ha hecho que se incrementen las horas de práctica preprofesional en un 333% y esto, obviamente, afecta también a las carreras que forman a profesores, aunque de un modo bastante particular, pues las nuevas cuatrocientas horas que sustituyen a las cientoveinte anteriores, se distribuirán en doscientas cuarenta horas de práctica docente y ciento sesenta horas de ayuda comunitaria. El cambio también necesita nuevos instrumentos con los que desarrollarlo y guiarlo, pero también se presenta como una oportunidad para hacer una propuesta fundamentada sobre aspectos técnicos, teóricos y vivenciales que no se habían considerado antes en la formación de profesores.

Desde la década de los cincuenta hasta los ochenta se trabajó en el sector educativo bajo el supuesto de que el impacto de las condiciones socioeconómicas y culturales externas influía sobre las posibilidades de éxito de los escolares y este impacto era tan fuerte que muy poco podía hacerse en el interior de las escuelas para contrarrestarlas en el caso de que estas fueran negativas. En el último decenio del siglo pasado, los sistemas educativos de la región priorizaron los esfuerzos encaminados al mejoramiento de la calidad de la educación y en ese empeño se identificó al “desempeño profesional del maestro” como muy influyente para lograr un salto cualitativo de la gestión escolar (Casassus, 2000). Visto que el desempeño profesional está relacionado con la práctica, concluimos que es un aspecto de importancia y que debe trabajarse con cuidado durante su ejecución.

Podrán perfeccionarse los planes de estudio, programas, textos escolares; construirse magníficas instalaciones, obtenerse excelentes medios de enseñanza y nuevas tecnologías, pero sin docentes eficientes no podrá tener lugar el perfeccionamiento real de la educación (Dwyer, 1997). Sin embargo, si estudiamos lo ocurrido en la mayoría de las reformas educativas en América Latina vemos que estas han puesto énfasis en el redimensionamiento del rol del Estado en la conducción de los sistemas educativos, en la transformación curricular, en el mejoramiento de los contextos físicos en que tiene lugar el acto educativo, incluso en la capacitación, etc., pero no en el perfeccionamiento de la selección de los postulantes a las carreras pedagógicas, en el mejoramiento de la formación inicial y en la transformación del desempeño profesional de los



docentes (Schulmeyer, 2002). En el Ecuador, ciertamente se ha trabajado en los últimos años en algunos aspectos de los mencionados anteriormente, pero en este estudio queremos evidenciar lo que se ha avanzado en la práctica pedagógica y encontramos poco, puesto que las universidades se conforman con manejar reglamentos internos muy escuetos a partir de la normativa general. El Reglamento de Régimen Académico (2013) es el documento más actual, en los artículos 15, 88, 90, y 92 al 94, ofrece mejores luces sobre cómo se debe replantear la investigación en el tema, que es justamente lo que nos hemos planteado en este estudio.

Deducimos que para la mayoría de estudiantes que aspiran a ser profesores, la primera vez que se enfrentan a un grupo de estudiantes y conocen su futuro campo ocupacional, es justamente en la práctica, por tanto es importante racionalizar el desencanto que inevitablemente produce el contacto con la realidad profesional. Para ello es necesario tender puentes entre la formación en las aulas universitarias y la vida laboral (Gil, 1993). No es suficiente el conocimiento profundo del área y su didáctica, sino que se ha de conocer también de forma directa las características de los alumnos, el entorno laboral, las opciones metodológicas que se pueden utilizar, relacionándolas con los modelos de aprendizaje. Un aprendiz de maestro debe practicar los cambios curriculares y vivirlos. Creemos que esta es una oportunidad inmejorable para hacerlo.

Un practicante también se debe concebir como un potencial investigador educativo, para ello habrá que dotarle de medios con los que pueda cumplir su tarea. Debe tener a su alcance fichas de observación y registros para el estudio, toma de datos para análisis descriptivos en la intervención pedagógica tanto en el diagnóstico, como en el proceso y en la evaluación. Debe saber planificar y reflexionar sobre su aplicación en clase recomponiendo en el trayecto tanto método como técnica. Debe desarrollar capacidades como la perspectiva y la prospectiva, el trabajo en equipo y la documentación de su trabajo (González, 2010). Todo esto debe estar clarificado en un proceso guiado que oriente y mejore la realización de las prácticas en cualquier centro educativo que pretenda beneficiarse de su aplicación.

Es necesario considerar al futuro profesor como un profesional que no se limitará a desarrollar planes y programas elaborados por otros, sino que los elaborará, evaluará y modificará de acuerdo con su propio análisis, cumpliendo el papel de mediador entre los alumnos y la cultura (Rosich, 1997). Para ello debe tener un conocimiento previo de lo que se espera de él en la práctica, conocer el fundamento teórico que la ha modelado, las últimas reformas del sistema educativo, los sujetos implicados en la práctica con definición de roles, el espacio en el que se desarrollará, el papel de las juntas de área, la planificación macro y microcurricular, la evaluación, los recursos tecnológicos a su alcance y el registro de esta información para la elaboración del informe y su defensa.

## 4. Metodología

La investigación fue de tipo descriptiva. La hemos trabajado como una sistematización de experiencias con el método de la investigación participativa. Hemos añadido también una fase de intervención usando medios virtuales con la finalidad de conseguir información directa de los participantes durante el proceso.

Se trabajó en la modalidad de taller para consolidar el grupo de investigación formado por los coordinadores de práctica y los tutores. En primera instancia se socializó el proyecto y se formaron los grupos de trabajo para la recogida de datos. Los grupos se formaron por carreras de formación de profesores: Matemáticas y Física; Historia y Geografía; Lengua Inglesa; Cultura Física; Filosofía. En los talleres se trabajaron también los instrumentos de investigación definitivos, luego se aplicaban para recoger la información y se presentaban los informes con los datos por carreras, al final se hacía la puesta en común. Los informes preliminares de cada fase se dieron a conocer por correo en forma previa a las reuniones del grupo.

La revisión documental y bibliográfica se hizo contrastando el Reglamento de Régimen Académico (2013) con el reglamento interno de prácticas de la Facultad (2012). Se revisó el manual de procedimientos para la práctica (Delgado, 2012). También se revisó el archivo donde constaban los informes finales de prácticas de los estudiantes del año 2013. Se revisó además la bibliografía complementaria relacionada con el estudio.

Las encuestas fueron estructuradas. Se hizo una para autoridades y otra para orientadores. En la encuesta para autoridades se indagaron aspectos generales y específicos de la institución en relación con la práctica como: niveles de satisfacción, apertura al cambio y conocimiento de procesos. Las encuestas para orientadores indagaron sobre el interés de mantenerse como tales, la comunicación, los recursos a su disposición y la apertura al cambio.

Las entrevistas se aplicaron a los ex practicantes, fueron de tipo semiestructurado con guía para el entrevistador. Se hicieron mediante grabaciones en audio y/o vídeo. La entrevista giró en torno a aspectos como su involucramiento, la información disponible, su nivel de satisfacción y la relación entre la práctica y su trabajo de grado. La recogida de la información tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y en los institutos de secundaria participantes.

La intervención se hizo usando como herramienta principal la plataforma virtual Moodle para la socialización, comunicación, instrucción y colaboración entre participantes, en este caso tutores y practicantes. Se aplicaron encuestas en línea, foros de discusión y se compartieron instructivos de procedimiento y formularios. La finalidad era recoger información actualizada con practicantes activos para contrastarla con la de los ex practicantes.

### Población de estudio



La población de estudio estaba compuesta por estudiantes voluntarios de las carreras de formación de profesores interesados en sumar horas de práctica<sup>6</sup>; estudiantes que terminaron sus prácticas el semestre previo<sup>7</sup>; profesores orientadores de prácticas de los institutos secundarios<sup>8</sup> y autoridades de las instituciones educativas<sup>9</sup>.

### Fases

Se trabajó en tres fases bien definidas: indagatoria, de intervención y de análisis. El proyecto es presentado en noviembre y es aprobado el 4 de diciembre de 2013 por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía.

- Fase 1 de indagación

De enero a marzo de 2014:

En el primer taller se expone el proyecto al grupo, se hace la puesta en común de los documentos de trabajo incluidos los instrumentos de investigación y el calendario de actividades. Se conforman los grupos. Se aplican las encuestas y entrevistas a autoridades, orientadores y ex practicantes. Se recepta la información preliminar, incluidos los informes de prácticas de años anteriores. Recepción de encuestas y entrevistas aplicadas. Recepción del primer informe escrito de los tutores. Se intercambia la información en línea, pero también hay entrega de documentos en papel. Con esta información se elabora la Tabla I de categorías y variables. Entrega del primer informe de los coordinadores.

- Fase 2 de intervención

De abril a mayo de 2014:

Entrega del primer informe al grupo de trabajo. Entrega y discusión del instructivo de la fase de intervención. Entrega del espacio virtual en Moodle para levantamiento de la información con practicantes en activo. Explicación de las actividades en línea para esta fase. Inicio de las seis semanas de intervención en la práctica por medio virtual.

Entrega de información obtenida en el espacio virtual que se aplicó durante seis semanas: del 7 de abril al 16 de mayo 2014.

<sup>6</sup> Se planteó trabajar con un mínimo de dos practicantes por carrera, un hombre y una mujer. Esto fue posible en todas las carreras a excepción de la de Historia y Geografía, en la que solo participó una chica por renuncia del otro voluntario. En total trabajaron catorce practicantes.

<sup>7</sup> Se aplicó el mismo criterio que para los practicantes. En la carrera de Historia y Geografía no se apuntaron voluntarios. Hubo ocho voluntarios.

<sup>8</sup> Se encuestó a dos orientadores por cada institución participante. Se logró la colaboración de un total de nueve instituciones.

<sup>9</sup> El rector o vicerrector de cada institución.



- Fase 3 de análisis de la información

Recepción del segundo informe del grupo de trabajo. Tabulación y análisis de la información. Elaboración y entrega del segundo informe de coordinación al grupo de trabajo, a las juntas académicas y a las autoridades de la Facultad.

Los resultados preliminares de estos análisis se pusieron a disposición de los participantes en las reuniones de la comisión y a través de Moodle y Dropbox. Con ellos se elaboraron los dos informes previos al final con el que se hizo el presente resumen de resultados.

## 5. Resultados

### Resultados fase I indagación (ex practicantes, orientadores y autoridades)

Se realizaron encuestas estructuradas a un grupo de nueve autoridades de los distintos institutos de secundaria participantes, entre rectores y vicerrectores de siete institutos públicos y dos particulares. Se encuestó también a quince orientadores de esas mismas instituciones y se entrevistó a nueve ex practicantes. Se revisaron diez informes de fin de actividad aportados por dos ex practicantes por cada carrera. Se revisó, finalmente, el reglamento interno de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Luego de analizar los datos obtenidos exponemos los aspectos que nos parecieron más relevantes:

La comunicación. La falta de información y comunicación es el problema más apremiante que tiene la práctica. Se da en distintos niveles, pero prácticamente ocurre con todos los involucrados. Las autoridades de los institutos y los orientadores conocen los objetivos de la práctica en forma general, no así los ex practicantes que no tienen claro lo que se esperaba exactamente de ellos en el instituto. El 100% de los encuestados dicen haber tenido algún problema con la comunicación o la información que se emite desde la Universidad. Los medios que se usan para la comunicación y la difusión de la información son deficientes antes y durante el proceso.

La relación entre instituciones. No encontramos compromiso institucional, ni de la Universidad con los institutos ni viceversa. Las prácticas se realizan como una actividad obligatoria, como un requisito; así la ven tanto las carreras como los estudiantes. Se trabaja con un enfoque simplista: el estudiante como ayudante del orientador para obtener un informe favorable de fin de actividad. En este sentido, el beneficio interinstitucional es prácticamente nulo, más allá de satisfacer el requisito. Creemos que es una concepción que desaprovecha el ideal que tiene la práctica preprofesional. Se propone trabajar proyectos conjuntos de vinculación que generen retroalimentación interinstitucional aprovechando la nueva reglamentación.

Falta de involucramiento. No existe involucramiento del practicante con el instituto. No se contempla tampoco en la reglamentación interna de la Facultad. El estudiante no



llega a tener ninguna otra vinculación con el instituto que no sean estrictamente las horas de clase pactadas. No llega a tener conocimiento de las demás actividades del instituto. El estudiante termina con una concepción errónea de las verdaderas actividades que tendrá que cumplir como profesor real en una institución. Se recomienda diversificar las actividades del practicante, aprovechando la buena acogida que dan los institutos.

La estructura curricular. Uno de los inconvenientes que más remarcan los ex practicantes es el desfase de las mallas curriculares en relación con la práctica, también dicen no recibir las didácticas específicas ni las estrategias metodológicas adecuadas para aplicarlas en el proceso. Otra queja es que las asignaturas son abordadas solo en su contenido científico, pero no se explica cómo enseñarlas, lo que constituye una falencia en una facultad que básicamente forma a profesores. El manejo de grupos, el uso de tecnologías, las metodologías y técnicas de enseñanza deberían constar en las asignaturas previa a la etapa de práctica. Al entrar en vigencia el nuevo Reglamento, se considera que la oportunidad es propicia para incorporarlo.

Los trabajos de grado. Aunque partimos del supuesto de que existía relación entre los trabajos de grado y el proceso de práctica, hemos llegado a la conclusión de que esta relación no existe. También vemos que no se trabajan proyectos propuestos por la Universidad junto con los institutos. En las prácticas la investigación está ausente. No se dispone de un archivo de práctica ordenado, ni de proyectos, ni de líneas de investigación. No encontramos un mapa situacional de intervención en los institutos, ni siquiera a nivel cantonal, peor provincial o regional. No se ha visto la necesidad de investigar o, mejor dicho, no se ve el potencial de la práctica para generar investigación educativa. La práctica es propicia para la investigación, especialmente por la apertura que demuestran las instituciones y el recurso humano disponible, pues se tienen que rendir informes y es un requisito para el grado. Se recomienda establecer programas de investigación relacionados con la práctica. En la siguiente tabla se resumen las variables analizadas:

Tabla1. Cuadro de variables para el análisis.

Categorías	Variables
Información y comunicación	Medios de intercomunicación Acceso a la información
Relación interinstitucional	Proyectos de vinculación Retroalimentación interinstitucional
Involucramiento	Diversificación de actividades Acogida en las instituciones
Estructura curricular	Mallas curriculares Aplicación del Reglamento
Trabajo de grado	Líneas de investigación Programas de investigación

### Resultados fase II intervención (practicantes y tutores)





En Moodle se creó un espacio virtual de seis semanas para la intervención. Se inscribió un grupo de trece voluntarios, estudiantes practicantes de cinco de las seis carreras que forman a profesores (Matemáticas y Física, Inglés, Cultura Física, Filosofía e Historia y Geografía). También se inscribieron los tutores. El grupo ingresó en un espacio de orientación, opinión y debate en el que se trataron temas como la información, la comunicación, la vinculación, la clase real, la investigación y el informe final del practicante, mencionado aquí como memoria académica. Luego de analizar la información proporcionada por el grupo se exponen los siguientes aspectos:

*El uso de medios.* La práctica debe contar con espacios virtuales de información y consulta manejados por la coordinación de prácticas para informar y orientar el proceso. Estos espacios deben actuar en doble vía: compartir información relevante y también como un canal de comunicación asíncrono para expresar dudas, consultas y opiniones brindando asesoría. Hemos demostrado en la ejecución de este proyecto que es un estupendo espacio de encuentro que combate la desinformación y guía la práctica.

*La intercomunicación.* La actividad guiada con instrucciones claras en un medio compartido genera información útil para fortalecer el proceso antes y durante su ejecución. Se pueden guardar datos que sirven luego para los informes, tanto de los tutores como de los practicantes, sin pérdidas. Las fichas, formularios e informes pueden ser rellenados en línea optimizando el tiempo. El tutor podría trabajar en conjunto con Moodle y con el sistema de prácticas de la Facultad para las valoraciones.

*Los proyectos de vinculación.* Se piensa erróneamente que la práctica es, de por sí, una actividad de vinculación. El rol del practicante en este sentido es pasivo. Queda en evidencia que es necesario trabajar proyectos de vinculación interinstitucional en los que ubicar no solo las horas de práctica<sup>10</sup>, sino también las horas de ayuda comunitaria<sup>11</sup>. Es necesario capacitar a los docentes tutores y orientadores en la elaboración de proyectos de vinculación con fines de investigación e intervención. Los artículos 88, 90 y 92 a 94 del Reglamento (2013) se refieren expresamente a esta variable. Es más, incluso se sugiere trabajar con el método investigación-acción.

*La retroalimentación interinstitucional.* Al establecer proyectos de investigación conjuntos, la retroalimentación interinstitucional es factible. Los informes de investigación de dichos proyectos guiarían los procesos de vinculación.

*Acogida en las instituciones.* Ninguno de los consultados, a excepción de un caso, manifiesta haberse sentido involucrado en su institución de práctica; mencionan ciertamente algunas actividades que han realizado, pero que son meramente circunstanciales. Este hecho se hace especialmente evidente con los practicantes de Cultura Física que ayudan también en ensayos deportivos o coreografías. Conociendo que las actividades de práctica tienen un 80% de aceptación, esto nos hace pensar que la diversificación de actividades sería bien acogida por las instituciones participantes.

<sup>10</sup> Doscintas cuarenta según la nueva reglamentación.

<sup>11</sup> Ciento sesenta según la nueva reglamentación.



*La diversificación de actividades.* En general, el grupo cree que es necesario cambiar el enfoque de lo que se entiende por clase práctica. Frases como “vivencia integral” o “realidad laboral” representan una necesidad de conocer la labor docente en toda su dimensión. Dicen que es necesario diversificar las actividades incluyendo algunas de las que hace un profesor en ejercicio como, por ejemplo, clases de recuperación y nivelación, talleres para acceso a las universidades, asistencia a reuniones de padres, asistencia a juntas de área, participación en ferias de ciencias, salidas de campo, eventos cívicos y deportivos, etc.

*Mallas curriculares.* Es inminente la reestructura del currículo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, lo que se hará evidente en las mallas curriculares a partir de septiembre de 2015. Esperamos que se consideren los aspectos mencionados en este informe durante su elaboración.

*Aplicación del Reglamento.* Esperamos que este documento ayude en la interpretación del Reglamento de Régimen Académico (2013), especialmente del capítulo III. El reglamento interno de prácticas de la Facultad también queda obsoleto y debería modificarse.

*Líneas de investigación.* La opinión generalizada entre los participantes es que la investigación en la práctica no se hace porque no hay quien la dirija, especialmente la investigación social y educativa, que es la que nos compete. No queda claro tampoco qué se necesita investigar ni cómo. Los practicantes muestran su interés, pero no tienen información al respecto. No conocen las líneas de investigación y la Facultad tampoco instruye al respecto. Además, llegan a esta instancia sin ninguna experiencia en investigación, situación que podría entenderse como normal porque se hallan en el proceso, pero mantenerse en esa situación después de terminarla constituye un factor que debe preocupar a las carreras. Se sugiere trabajar programas de investigación relacionados con la práctica y con las líneas de investigación de la Facultad: educación, desarrollo y buen vivir; sociedad, cultura y patrimonio; filosofía, derechos humanos, ética y política en el Ecuador y América Latina.

*Programas de investigación.* Los artículos 88 y 90 del reglamento (2013) indican claramente que la investigación debe estar ligada a la práctica, incluso recomienda trabajar con el método de investigación-acción, lo cual no es obligatorio. Si seguimos la lectura de los artículos 92, 93 y 94, queda fuera de toda duda que lo que se pretende es ligar definitivamente estas dos actividades, cuya constatación será factor de acreditación para las carreras. Es menester, entonces, que los trabajos de grado sean aportes dentro de programas de investigación organizados y relacionados con la práctica en las líneas de investigación de la Facultad. Se sugiere que se trabajen talleres de capacitación con este fin, con la premura que el caso amerita.



## 6. Conclusiones

La acreditación que se ha impuesto a todas las carreras del sistema de educación superior de Ecuador va generando cambios en el currículo. Uno de los más importantes es el incremento de las horas de práctica preprofesional. El cambio necesita nuevos instrumentos con los que normativizar y guiar esta actividad central y fundamental en la formación de profesores. Este cambio también se presenta como una oportunidad para hacer una propuesta fundamentada sobre aspectos técnicos, teóricos y vivenciales que no se habían considerado antes y que quedan evidenciados en este informe.

Incorporar medios tecnológicos para la comunicación y la difusión de información entre los involucrados en la práctica pedagógica es una de las principales conclusiones de este estudio. La Facultad debería preocuparse de contruir estos espacios en forma adecuada. Se ofrece como modelo uno de los productos de este estudio que se hizo en la plataforma virtual Moodle. Se ha constatado que estos espacios son doblemente útiles: sirven para orientar y entregar información, tanto como para recibirla y retroalimentar el proceso, además de respaldarlo, lo que permitirá contruir un archivo ordenado de utilidad para la investigación. Creemos que estos sitios evolucionarán con el tiempo y serán imprescindibles en esta actividad.

Otro aspecto de importancia es la doble interpretación que se puede dar al practicante: como un profesor en formación y como un potencial investigador educativo. Esto implica dotarlo de nuevos instrumentos para que pueda cumplir su tarea. En este sentido, tener un instructivo de prácticas y un reglamento interno ya no es suficiente. Debe tener a su alcance y saber utilizar fichas de observación y registro para el estudio, toma de datos para análisis descriptivos en la intervención pedagógica, tanto en el diagnóstico, como en el proceso y en la evaluación. Debe saber planificar y reflexionar sobre su aplicación en clase, recomponiendo en el trayecto tanto método como técnica (González 2010). Debe desarrollar capacidades como la perspectiva y la prospectiva, saber trabajar en equipo, documentar su trabajo con diarios de campo y registro audiovisual. Todo esto debe estar expuesto y clarificado en los espacios virtuales que se propusieron anteriormente, con lo que mejorará la realización de las prácticas en cualquier centro educativo que se beneficiará también de su aplicación.

Finalmente, creemos que es fundamental vincular la investigación con la práctica. explícitamente habla de ello el RRA (2013) y hemos verificado en este estudio que es posible, además de existir el suficiente interés. Hemos sugerido la creación de programas de investigación y vinculación en las líneas de investigación de la Facultad para facilitar este cambio. Los proyectos de estos programas pueden ser desarrollados en la comunidad o en la institución educativa de acogida o en ambas, como parte de las horas de ayuda comunitaria y de práctica. Los informes de prácticas o memorias académicas darían testimonio de los avances de estos proyectos.



## <Anexos>

### Equipo de investigación

#### Coordinadores:

Universidad de Barcelona: Núria Rosich Sala

Universidad de Cuenca: Marco Jácome Guzmán

#### Ayudantes de Investigación:

Departamento de educación Universidad de Cuenca: Ana Delgado Granda

Vinculación con la Colectividad Universidad de Cuenca: Mireya Palacios Cordero

Carrera de Cultura Física: Jorge Barreto Andrade

Carrera de Filosofía: César Solano Ortiz

Carrera de Lengua Inglesa: Verónica León Vélez

Carrera de Matemáticas y Física: Mónica Lliguipuma Aguirre

#### Practicantes:

Carrera de Lengua Inglesa: Janneth Patricia Cabrera González, Jesús Mauricio Lombaida Rodas

Carrera de Cultura Física: Karina Ordóñez Quito, David Salazar Llivisaca

Carrera de Historia y Geografía: Mónica Catalina Pacheco Brito

Carrera de Matemáticas y Física: Pablo Andrés Gualpa Erraez, Bayron Fabricio Jiménez Morocho, María Janneth León Remache, Nathaly Lizbeth Rodríguez Cabrera, Mónica Yadira Romero Ramírez, Fabián Leoncio Romero Romero, José Geovanny Rubio Gutama.

Carrera de Filosofía: Janneth Priscila Chapa Zumba, Luis Alfonso Juela Gualpa

Expracticantes: Tatiana Quezada, Freddy Guachún, Jhoana Pintado, Juan Javier Morocho, Pamela Peralta, Natasha Abril, Jessica Muñoz, Jonathan Domínguez.

#### Instituciones participantes:

Colegio César Dávila Andrade.

Colegio César Andrade y Cordero.

Unidad Educativa Kennedy.



Colegio Técnico Salesiano.

Colegio Francisco Febres Cordero.

Colegio Manuel J Calle.

Colegio Octavio Cordero Palacios.

Colegio Benigno Malo



## <Referencias bibliográficas>

Álvarez, B., Ruiz-Casares, M. (1997). Evaluación y reforma educativa. *Evaluaciones y estándares de currículo*. (pp. 67-95). Santiago de Chile: PREAL.

Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina: la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B*. Recuperado de <http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2%20.pdf>.

Consejo de Educación Superior. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Asamblea Nacional. Quito. Ecuador. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>

Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico de Ecuador*. Quito. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos>.

Delgado, A. (2012). *Manual de procedimientos para la práctica preprofesional docente*. Ecuador: Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca.

Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca. (2012). *Reglamento interno de prácticas preprofesionales*. Ecuador. Recuperado de <https://www.dropbox.com/s/74y8wnhih6bguko/REGLAMENTO%20DE%20LAS%20PR%C3%81CTICAS%20PRE.docx>

Gil, D. (1993). *Formación del profesorado de las ciencias y la matemática*. Madrid: Editorial Popular.

González, F. (2010). *Selección, formación y práctica de los docentes investigadores*. Madrid: Editorial Universitas.

Körner, A. Robalino, M. (2006). *Modelos innovadores en la formación inicial docente*. Santiago de Chile: Ediciones OREALC/ UNESCO

Rosich, N. (1997). *Guía de Pràctiques*. Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.

Schulmeyer, A. (2002). Estado actual de la evaluación docente en trece países de América Latina. *Colección Maestros en América Latina: nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño* (pp. 25-64). Santiago de Chile: PREAL.

Copyright © 2015. Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons mediante la cual, cualquier explotación de ésta, deberá reconocer a sus autores, citados en la referencia recomendada que aparece al inicio de este documento.

